

EL SUSCRITO AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**HACE SABER:**

QUE EN EL EXPEDIENTE **No. 0328 de 2024**, ADELANTADO EN CONTRA DE CESAR AUGUSTO BERMUDEZ PAZ SE DICTÓ AUTO DE INVESTIGACION DISCIPLINARIA DEL 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2024, EL CUAL EN SU PARTE RESOLUTIVA DISPUSO:

PRIMERO: ORDENAR EL INICIO DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA, EN EL EXPEDIENTE RADICADO CON EL **No. 0328-2024**, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. EN CONTRA DE: **CESAR AUGUSTO BERMUDEZ PAZ**, EN CALIDAD DE SUBDIRECTOR PARA LA DISCAPACIDAD Y SUPERVISOR DEL CONTRATO 13737 DE 2020 EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 18 DE JULIO DE 2022 A 31 DE MAYO DE 2023, PARA EFECTOS DE LIQUIDACIÓN.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: PARA NOTIFICAR A **CESAR AUGUSTO BERMUDEZ PAZ** ,, EN CALIDAD DE; SUBDIRECTOR PARA LA DISCAPACIDAD Y SUPERVISOR DEL CONTRATO 13737 DE 2020 SE FIJA EL PRESENTE EDICTO EN LA PAGINA WEB DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS HÁBILES, HOY VEINTIDOS (22) DE NOVIEMBRE DEL 2024 A LAS SIETE (7) DE LA MAÑANA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 127 DE LA LEY 1952 DE 2019, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY 2094 DE 2021.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: SE DESFIJA HOY VENTISEIS (26) DE NOVIEMBRE DEL 2024 A LAS CUATRO Y MEDIA DE LA TARDE (4.30 P.M.)

JAVIER VELA BONILLA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO
Oficina de control disciplinario interno



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.